



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-DC-CICG-015-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, INCLUYENDO ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO PALOQUEMAO, LA SEDE DE HOTELERÍA Y SUBSEDES

No	PROPONENTE	VALOR OFERTA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO INICIAL
1	GPS ELECTRONICS LTDA	\$61.956.625	Cumple	Rechazada Económicamente	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Rechazada
2	FUMI ESPRAY SAS	\$65.551.388	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	FUMIGAR Y SERVICIOS S.A.S	\$67.850.435	Cumple	Rechazada Económicamente	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Rechazada
4	PLANETA AZUL ING S.A.S.	\$ 68.199.905	Cumple	Rechazada Económicamente	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Rechazada



5	IMPRO SAS	\$68.895.750	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	FUMISEX SAS	\$72.420.530	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	IG INVERSIONES GLOBALES SAS	\$83.483.800	Cumple	Cumple	No cumple (Subsanar)	Cumple	No cumple (Subsanar)	No cumple (Subsanar)	No subsano

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector (E) del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **FUMI ESPRAY SAS NIT 900.654.916-2**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones emitidas por los evaluadores.

Elaboró: Johan Stiven Tovar Martínez – Contratista

Reviso: Laura Daniela Ruiz Serrato – Abogada contratación



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.